



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

**Burgos, Ver fecha firma**

**N/Ref.: FB/rar**

*Asunto: Medidas a adoptar zonas de especial riesgo influenza aviar*

Sr. Alcalde  
**Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres**  
**Plaza Valdeporres, 1**  
**09574 PEDROSA VALDEPORRES**  
**(BURGOS)**

Debido al aumento de notificaciones de focos de Influenza Aviar en la Unión Europea y en nuestro entorno geográfico, junto con la previsión de bajada de temperaturas en España en las próximas semanas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha decidido aumentar el nivel de riesgo a escala nacional, y activar, **a partir del 10 de noviembre de 2025**, las siguientes medidas de mitigación de riesgo contempladas en el artículo 5.1 de la Orden APA/2442/2006, en los municipios situados en **ZONAS DE ESPECIAL RIESGO** (Anexo II) y en **ZONAS DE ESPECIAL VIGILANCIA** (Anexo III):

- Queda prohibida la utilización de pájaros de los órdenes Anseriformes y Charadriiformes como señuelo.
- Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral.
- **Queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre.** Excepto que, mediante la colocación de tela pajarera u otro dispositivo, se impida la entrada de aves silvestres y se alimente y abreve a las aves en el interior de las instalaciones.
- Queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos a los que puedan acceder aves silvestres.
- Los depósitos de agua situados en el exterior quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas y silvestres.
- Quedan prohibidas las concentraciones de aves de corral u otro tipo de aves cautivas.

Dada la importancia del tema y que su municipio está considerado como **“Zona de Especial Riesgo”**, le informo de las medidas que deben adoptar las instalaciones que mantienen aves, solicitando la difusión en sus juntas administrativas, localidades y pedanías.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL,

Plaza de Bilbao, n.º 3-3ª planta 09006 BURGOS. Teléfono 947281500. [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: HDMY4A9BWD2XJD0FUV08J

Fecha Firma: 07/11/2025 10:44:18 Fecha copia: 07/11/2025 11:33:22

Firmado: JUAN JOSE BUSTO POZO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=HDMY4A9BWD2XJD0FUV08J> para visualizar el documento